

Encubido Ordo } En el consejo de Loraues, a ocho de Mayo de 1908, pre-
 Juan Jaisar } sidente el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la Presi-
 Mariano Murua } dencia del Sr. Alcalde D. José Ignacio Jaisanti en ausen-
 J. A. Ramondiano } tencia de los Sres. Concejales, que al marginarse se expresa
 vida el acta de la sesión anterior y la extraordinaria del
 día 3, se aprueban. Peto seguido, se enteró la exposición
 de la relación suscripta por el Cédulo de arbitrio referente
 a las avacaciones, verificadas en la albardilla y mataduría
 durante el mes de Enero, imprimiendo por las 732, 96 cuantos.

vino 7300 ff. 58460 } acordando coste en acta y al margen de dicha relación.
 aspa 154 ff. 3850 } Asimismo se dio cuenta del escrito dirigido al
 carmen 1391 ff. 83, 46 } alcaide, por el registrador del partido de Buln re-
 1392 ff. 27 } referente al asunto de un curso, manifestando en
 Postal 732, 96 } sentido negativo, como concuerda al oficio diri-
 gido por el Sr. Alcalde a fecha de febrero próximo.
 En 56. a continuación se dio lectura a otro escrito
 suscripto por D. Mariano Lorus y Juan José Eloriz
 manifestando que atiendo ante Ayuntamiento prefe-
 rente mente a la reclamación de presentas reclama-
 ción para el cobro de créditos que tiene contra el Ex-
 todo, la Instrucción pública y Mercaderías de
 Loraues, que en de nuna necesidad que se proceda a
 la formación del oportuno expediente contrato, para
 lo cual bastará que el Ayuntamiento se sirva darle la
 gratos ordenes. El Ayuntamiento teniendo en cuenta
 el acuerdo recientemente tomado y teniendo en cuenta
 que según circular de 12 de Agosto de 1907 girada por
 el director de la Deuda general o Pública y siendo por
 lo tanto insuficiente toda gestión de cobro interme-
 diaria opina y acuerda no contestar a dicho escrito
 ni comprometerse. Seguidamente se acuerda publicar
 la lista definitiva de créditos de compromisos por
 los Senadores. Por último no habiendo oír pre-
 sentado el Cédulo, la cuenta de los ingresos en concep-
 to de arbitrio correspondiente al mes de Febrero, se

acuerda y finar para que sin demora manifiere un
descargo; con lo que se dio fin a la sesión que firman
los que habían de que go el Secretario certifique

José Guasqui Eusebio Arco Mariano Meruza

Luciano Omarabal

Eusebio Arco }
Mariano Meruza }
J. A. Paravocharín }
Gregorio Lufira }
En el Consejo de Larcaim a 15 de Marzo de 1908, reu-
nido el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. José Guasqui Guasqui, con asistencia de
los Sres. Concejales, que al comenzar se expresan. Leí-
da el acta de la sesión anterior que aprobada. Acto
segundo, Se dio lectura del informe dado por el Ayun-
tamiento de Otam acerca de la protesta dirigida
por este Ayuntamiento a la Comisión provincial, sobre
el amojonamiento de Achuri; y una vez enterados el
Ayuntamiento le ordenó al Secretario, que redactara
el informe ordenado por la superioridad; que como
en el informe aludido resulta contradicción acerca
de las manifestaciones hechas en el punto de Achu-
ri por el vecino de Achuri, considerándose esclarecer este
extremo, haciéndole suscribir al susodicho vecino un
documento y que acompañe al informe encargado de
redactor al Secretario. Asimismo se dio lectura del
informe dado por el Abogado Sr. Orbúa a petición
del Ayuntamiento de Zalsivir acerca del caso que
está verificando el Ayuntamiento de Achuri en
remedando en Achuri sin tener derecho a ello, es tra-
tamiento a lo pactado por las tres repúblicas de Achuri.